

SOBRE EL CIJUS

La Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, no sólo ha aportado a la formación jurídica en el país, sino que ha tenido un impacto más allá de las aulas de clase principalmente a partir de cuatro proyectos particulares: el Consultorio Jurídico; la creación del Centro de Investigaciones Sociojurídicas (CIJUS); el programa de Constitución y Democracia y las publicaciones de la Facultad. (Otero y Jiménez, 2010).

El CIJUS fundado en 1981, por iniciativa del decano Eduardo Álvarez Correa y de conformidad con lo establecido en los Decretos 3200 de 1979 y 1221 de 1990, es el centro más antiguo y con más trayectoria en derecho en Colombia, se ha caracterizado por la implementación de metodologías de avanzada en la investigación y análisis de lo jurídico y ha ganado visibilidad por el impacto de su trabajo en temas de gran interés nacional: negociaciones de paz, desplazamiento, discriminación racial, opresión sexual, entre otros.

Actualmente el centro cubre las siguientes áreas de conocimiento: Derecho público; Derecho y acción social; Derecho y género; Derecho privado; Derecho procesal; Comercio electrónico; telecomunicaciones e informática; Derecho internacional; Derecho Penal y justicia transicional; Prisiones, política criminal y seguridad ciudadana.